

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10rs.—Por trimestre 28

## Seccion Oficial.

La GACETA del 1.º no contiene disposicion alguna de interes.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en parte telegrafico fecha de ayer a las cinco y media de la tarde, lo siguiente:

«Las Cortes acaban de acordar por unanimidad que están altamente satisfechas de la operacion de crédito que ha hecho el gobierno para amortizar 200 millones de reales efectivos de la deuda flotante.»

Retrasado por temporal.  
Lo que he mandado insertar para conocimiento del público. Córdoba 3 de Junio de 1856.  
—Pedro Julian Espariz.

### JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Relacion de los expedientes de redencion de censos aprobadas por la espresada Junta en sesion celebrada en este dia.

#### Propios.

#### CONCLUSION.

Herederos de D. Antonio Cobos Igeño, vecino de Rute, otro id. de 47,72 rs. a id. id. de 477,16  
 El mismo, otro id. de 34,52 rs. a id. id. de 345,20  
 D. Antonio Bueno y Montilla, vecino de id., otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 D. Manuel Padilla Aïmansa, vecino de id., otro id. de 5 rs. a id. id. id. 50  
 Doña Dolores Roldan, vecina de id. otro id. de 16 rs. a id. id. de id. 160  
 D. José Contreras, vecino de Doña Mencía, otro id. de 43,50 rs. a los Propios de Zuheros, 135  
 D. Juan de Porras y Arevalo, vecino de Luque, otro id. de 7 rs. a los Propios de Zuheros, 70  
 El mismo, otro id. de 7 rs. a los Propios de id. 70  
 D. Juan Moreno Cubero, vecino de Doña Mencía, otro id. de 28,50 rs. a los Propios de Zuheros, 285  
 El mismo, otro id. de 55 rs. a id. id. de 550  
 El mismo, otro id. de 57 rs. a id. id. de 570  
 El mismo, otro id. de 28,50 rs. a id. id. de 285  
 El mismo, otro id. de 30 rs. a id. id. de 300  
 El mismo, otro id. de 11,24 rs. a id. id. de 112,37  
 El mismo, otro id. de 8,62 rs. a id. id. de 86,16  
 El mismo, otro id. de 15,50 rs. a id. id. de 155  
 El mismo, otro id. de 9 rs. a id. id. de

id. 90  
 D. Ramon Moreno Cubero, vecino de Doña Mencía, otro id. de 28,50 rs. a los Propios de Zuheros, 285  
 El mismo, otro id. de 54 rs. a id. id. de 540  
 El mismo, otro id. de 58 rs. a id. id. de 580  
 El mismo, otro id. de 28,50 rs. a id. id. de 285  
 El mismo, otro id. de 33 rs. a id. id. de 330  
 D. Ramon Moreno Cubero, vecino de Doña Mencía, otro id. de 19,50 rs. a los Propios de Zuheros, 195  
 D. Ruperto Leiva, vecino de Fuente Tojar, otro id. de 6 rs. a los Propios de id. 60  
 El mismo, otro id. de 6 rs. a id. id. de id. 60  
 D. Francisco Calvo Escobar, vecino de id., otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 El mismo, otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. Julian Calvo, vecino de id., otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 El mismo, otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. Rafael Calvo, vecino de id., otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 El mismo, otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. Felix Leiva y Don Manuel Varea, vecinos de id., otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. Antonio Hidalgo, vecino de id., otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. José Calvo Ortega, vecino de id., otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. Gregorio Ruiz, y D. Felix de Leiva, vecinos de id., otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. José Calvo, vecino de id., otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 El mismo, otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. José Burgos Gimenez, vecino de Lucena, otro id. de 24 rs. a los Propios de id. 240  
 El mismo, otro id. de 12 rs. a id. id. id. 120  
 El mismo, otro id. de 28 rs. a id. id. id. 280  
 El mismo, otro id. de 23 rs. a id. id. id. 230  
 El mismo, otro id. de 36 rs. a id. id. id. 360  
 El mismo, otro id. de 24 rs. a id. id. id. 240  
 El mismo, otro id. de 18,72 rs. a id. id. id. 187,20  
 El mismo, otro id. de 46,50 rs. a id. id. id. 465  
 D. Juan Rodriguez Mosenes, vecino de Córdoba, otro id. de 5 rs. a los Propios de Baena, 50  
 D. José Maria Lopez, vecino de Baena, otro id. de 4 rs. a id. id. de id. 40  
 El mismo, otro id. de 4 rs. a id. id. id. 40  
 D. Antonio Pabon, vecino de id., otro id. de 4 rs. a id. id. id. 40  
 D. Manuel de Priego y Cubero, vecino de Baena, otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 El mismo, otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 El mismo, otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 El mismo, otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 El mismo, otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 Doña Carmen Villalobos, vecina de id., otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 La misma, otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 La misma, otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 La misma, otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 Doña Antonia Portillo, vecina de id., otro id. de

6 rs. a id. id. id. 60  
 La misma, otro id. de 6 rs. a id. id. id. 60  
 D. José Maria Cano, vecino de Lucena, otro id. de 50,24 rs. a los Propios de Monturque, 502,36  
 D. Antonio Moreno Fernandez, vecino de id., otro id. de 30 rs. a los Propios de Monturque, 300  
 Doña Maria Garcia Galvez, vecina de Montalvan, otro id. de 20,30 rs. a los Propios de id. 202,95  
 D. Diego Guerrero, vecino de Fuente Obejuna, otro id. de 48 rs. a los Propios de id. 480  
 D. Francisco Jurado Córdoba, vecino de Espejo, otro id. de 39 rs. a los Propios de id. 390  
 El mismo, otro id. de 39 rs. a id. id. id. 390  
 El mismo, otro id. de 45 rs. a id. id. id. 450  
 D. Juan Santos Rodriguez, vecino de id., otro id. de 54 rs. a id. id. id. 540  
 D. Martin Jurado, vecino de Villafranca, otro id. de 24 rs. a los Propios de id. id. 240  
 D. Francisco Garcia, vecino de Almodovar, otro id. de 58 rs. a los Propios de id. id. 580  
 El mismo, otro id. de 40 rs. a id. id. id. 400  
 El mismo, otro id. de 19 rs. a id. id. id. 190  
 El mismo, otro id. de 18 rs. a id. id. id. 180  
 El mismo, otro id. de 12 rs. a id. id. id. 120  
 D. Rafael Villanueva, vecino de id., otro id. de 10 rs. a id. id. id. 100  
 El mismo, otro id. de 46 rs. a id. id. id. 460  
 El mismo, otro id. de 46 rs. a id. id. id. 460  
 D. Antonio Rodriguez, vecino de Espejo, otro id. de 30,95 rs. a los Propios de Castro, 309,42  
 D. Arcadio de Castro, vecino de Espejo, otro id. de 45 rs. a los Propios de id. id. 450  
 El mismo, otro id. de 52 rs. a id. id. id. 520  
 D. Gregorio Fernandez Torrero, vecino de Valsequillo, otro id. de 8,39 rs. a los Propios de id. 83,83  
 D. Juan José Regato, vecino de Hornachuelos, otro id. de 11,36 rs. a los Propios de id. 113,53  
 D. Francisco Natera, vecino de Almodovar, otro id. de 20 rs. a los Propios de id. 200  
 Doña Antonia Gimenez Segovia, vecina de la Rambla, otro id. de 20 rs. a los Propios de id. 200  
 D. Ramon Lucena Gimenez, vecino de id. otro id. de 20 rs. a los Propios de id. 200  
 D. Francisco de Piedra Garcia, vecino de Rute, otro id. de 36,83 rs. a los Propios de id. 368,25  
 D. Diego Castellano, vecino de Priego, otro id. de 30 rs. a los Propios de id. 300  
 D. Agustin Moñoz, vecino de id., otro id. de 3 rs. id. id. 30  
 El mismo, otro id. de 150 rs. a id. id. id. 1875  
 D. Diego Castellano, vecino de id., otro id. de 63 rs. a id. id. id. 787,50  
 El mismo, otro otro id. de 120 rs. a id. id. id. 1500  
 D. Francisco de Piedra Garcia, vecino de Rute, otro id. de 81,80 rs. a los Propios de id. 1022,45  
 El mismo, otro id. de 86,21 rs. a id. id. id. 1077,51

D. Ramon Lucena y Gimenez, vecino de la Rambla, otro id. de 70 rs. á los Propios de id. 875

Doña Antonia Gimenez Segovia, vecina de id., otro id. de 70 rs. á id. id. 875

D. Francisco Natera, vecino de Almodovar, otro id. de 110 rs. á los Propios de id. 1375

El mismo, otro id. de 116 rs. á id. id. 1450

El mismo, otro id. de 126 rs. á id. id. 1575

D. Doreteo Pozuelo, vecino de Bujalance, otro id. de 442,12 rs. á los Propios de id. 5526,48

D. José Nicolás de Rojas, vecino de id., otro id. de 72 rs. á id. id. 900

D. Juan Manuel Criado y Cañas, vecino de Montoro, otro id. de 116,36 rs. á los Propios de Adamuz. 1457,06

D. Francisco de Paula Espinosa, vecino de Bujalance, otro id. de 178,48 rs. á los Propios de id. 2230,89

D. Manuel Linares y Lozano, vecino de la Villa del Rio, otro id. de 111 rs. á los Propios de id. 1387,50

D. Luis Serrano, vecino de Posadas, otro id. de 67,56 rs. á los Propios de id. id. 844,48

D. Lorenzo Lucena y consorte, vecinos de Priego, otro de 232,32 rs. á los Propios de id. 2911,77

D. Agustín Serrano y Medina, vecino de id., otro de 111 rs. á id. id. 1387,50

D. José Ortiz Delgado, vecino de id., otro id. de 127,50 rs. á id. id. id. 1593,74

Sr. Conde de Sta Ana, vecino de Granada, otro id. de 231,74 rs. á los Propios de Lucena. 2896,68

D. Eugenio de Isla, vecino de Montoro, otro id. de 390 rs. á los Propios de id. id. 4875

D. Miguel Balmisa, vecino de Rute, otro id. de 78,92 rs. á los de id. id. 986,50

El mismo, otro id. de 76,33 rs. á id. id. id. 953,95

D. Manuel Martín Maldonado, vecino de Aguilar, otro id. de 105 rs. á los Propios de id. 1312,50

El mismo, otro id. de 400 rs. á id. id. 5000

D. Juan José Lopez, vecino de Espejo, otro id. de 65 rs. á los Propios de id. 812,50

D. José de Burgos Gimenez, vecino de Lucena, otro id. de 90 rs. á los Propios de id. 1800

D. Francisco de Cuenca y Polonio, vecino de id., otro id. de 312,77 rs. á id. id. 6255,30

El mismo, otro id. de 73 rs. á id. id. 1460

D. Francisco de Porras García, vecino de Espejo, otro id. de 210 rs. á los Propios de id. id. 4200

D. Francisco Quintana Orgas, vecino de Iznajar, otro id. de 360 rs. á los Propios de id. 7200

D. José de Córdoba, vecino de Fuente Palmera, otro id. de 100 rs. á los Propios de id. 2000

D. Juan Rodríguez Castillo, vecino de Almodovar, otro id. de 71 rs. á los Propios de id. 1420

El mismo, otro id. de 84 rs. á id. id. 1680

Doña María García Galvez, vecina de Montalvan, otro id. de 226,30 rs. á los Propios de id. 4525,89

D. José Casado, vecino de Montilla, otro id. de 210 rs. á los propios de id. 4200

Doña Patricia Calvo, vecina de Fuente Tojar, otro id. de 180,77 rs. á los de id. id. 3615,30

D. José y D. Rafael Chuparro y Espejo, vecinos de Córdoba, otro id. de 302,50 rs. á los Propios de Castro del Rio. 6050

Doña María del Rosario Vergara, vecina de Doña Mencía, otro id. de 75 rs. á los Propios de Zuheros. 1500

### Beneficencia.

D. Luis Albornoz, vecino de Montilla, otro id. de 18,53 rs. á la Casa Espósitos de Córdoba. 185,30

D. José Cobo Nuñez, vecino de Priego, otro id. de 10,59 rs. á la Casa Espósitos de id. 105,89

D. Lidro Espinar, y D. Enrique Caramuel, vecinos de Carcabuey, otro id. de 42,59 rs. á la Casa Espósitos de Priego. 425,89

D. José Tomás Carrillo, vecino de Priego, otro id. de 33 rs. á la Casa Espósitos de id. 330

D. Vicente Valverde y Fernandez, vecino de id., otro id. de 33 rs. á id. id. id. 330

D. Antonio Cabrera Ruiz, vecino de Lucena, otro id. de 33 rs. á la Beneficencia de id. 330

D. Pascual Pedraza Moldero, vecino de Rute, otro id. de 6 rs. á la Beneficencia de Lucena. 60

D. José Salas Perez, vecino de Montilla, otro id. de 60 rs. á la Casa Espósitos de Lucena. 600

D. Antonio Cabrera, vecino de Lucena, otro id. de 18,92 rs. á la Cofradía de Caridad de niños Espósitos de id. id. 189,12

D. Antonio Rapiso y Jurado, vecino de id., otro id. de 49,50 rs. al caudal de Espósitos de id. 495

D. José Burgos Gimenez, vecino de id., otro id. de 36 rs. á el Hospital de S. Juan de Dios de id. 360

D. Lorenzo Garcia, vecino de Pozoblanco, otro id. de 34,50 rs. á la Beneficencia de id. 345

D. Francisco de Castro Vazquez, vecino de id., otro id. de 8,82 rs. al Hospital de Beneficencia de id. 88,20

Doña Antonia Lozano, vecina de Montoro, otro id. de 12,36 rs. á el Hospital de Jesus Nazareno de id. 123,53

D. José de los Santos Serrano, vecino de id., otro id. de 29,65 rs. á id. id. id. 296,48

D. Francisco Lopez, vecino de Baena, otro id. de 33 rs. á id. id. de id. 330

Doña María Guadalupe Segura, vecina de Baena, otro id. de 25,71 rs. al caudal de Espósitos de id. 257,06

D. Antonio Terreros, vecino de Bujalance, otro id. de 52 rs. al Hospital de S. Juan de Dios de id. 520

D. Francisco de Paula Espinosa, vecino de Bujalance, otro id. de 19,24 rs. á la Beneficencia de id. 192,36

D. Miguel Navarro y Castro, vecino de id., otro id. de 12 rs. al Hospital de S. Juan de Dios de id. 120

D. Leon Ramirez, vecino de Montilla, otro id. de 11,33 rs. á la Casa Espósitos de id. 113,24

D. Antonio Sanchez y Espejo, vecino de id., otro id. de 47,33 rs. al Hospital de Beneficencia de id. 473,24

D. Francisco de Paula Ortiz Lopez, vecino de Loque, otro id. de 26,48 rs. á la Cofradía de la Caridad de id. 264,71

D. Cristobal del Alamo, vecino de Posadas, otro id. de 45 rs. á la Beneficencia de Posadas. 450

D. Martín Ruiz, vecino de Pedro Abad, otro id. de 3,18 rs. á la Beneficencia de id. 31,80

Doña Isabel Moreno, vecina de Almodovar, otro id. de 9,59 rs. á la Beneficencia de id. 95,89

D. Francisco Asís Melgar, vecino de Puente Genil, otro id. de 21 rs. al Hospital de Caridad de id. 210

D. Lorenzo García, vecino de Adamuz, otro id. de 34,50 rs. á la Beneficencia de id. 345

D. Antonio María Pulido, vecino de Cabra, otro id. de 11 rs. á la Beneficencia de

id. 110

D. Julian Aperador y Consortes, vecinos del Guijo, otro id. de 16,50 rs. á la Beneficencia de Dos Torres. 165

D. Antonio Baco, vecino de Sta. Ella, otro id. de 18 rs. á la Beneficencia de id. 180

D. Antonio Torralve, vecino de Palma, otro id. de 38,18 rs. á la Beneficencia de id. id. 381,77

D. Francisco Javier Valdelmar y Pineda, vecino de Córdoba, otro id. de 270 rs. á el Hospital de Agudos de Córdoba. 3375

D. Manuel Raun y D. Antonio Cabrera, vecinos de Córdoba y Lucena, otro id. de 600 rs. al del Cardenal de id. 8250

Los mismos, otro id. de 770,42 rs. á la Obra pia de D. Fernando Díez Deza. 9630,20

Los mismos, otro id. de 9,59 rs. á el Hospital de Convalecientes de Córdoba. 119,80

D. Juan Jurado Roman, vecino de Bujalance, otro id. de 600 rs. á la Beneficencia de id. 7500

D. Juan Francisco de Isaso, vecino de Montoro, otro id. de 106 rs. á id. id. de Bujalance. 1325

Doña Ana María Bonel, en nombre de sus menores hijos, vecina de Córdoba, otro id. de 630,92 rs. á el Hospital de Agudos de Córdoba. 7886,39

D. Juan Tabas, vecino de Hinojosa, otro id. de 81 rs. á el Hospital de Caridad de id. 1012,50

D. José Villalta, vecino de Cabra, otro id. de 78 rs. á la Beneficencia de id. 1560

Doña Josefa de Priego, vecina de Doña Mencía, otro id. de 132 rs. á la Beneficencia de Lucena. 2640

Doña Araceli Curado, vecina de Cabra, otro id. de 132 rs. á la Beneficencia de Lucena. 2640

D. Antonio Vallejo Villafranca, vecino de Bujalance, otro id. de 500 rs. á el Caudal de Espósitos de id. 10000

Doña Mariana Aguilera, vecina de Priego, otro id. de 99 rs. á el Hospital Civil de id. 1980

D. José Bonilla, vecino de id., otro id. de 372 rs. á el Caudal de Espósitos de id. 7440

D. José de Burgos y Gimenez, vecino de Lucena, otro id. de 100 rs. á el Hospital de Aguilar. 2000

D. Juan Lopez y Pino, vecino de Lucena, otro id. de 265,48 rs. á el Hospital de S. Juan de Dios de Antequera. 5309,42

### Instrucción pública.

Doña Lucía Sanchez, vecina de Villanueva de Córdoba, otro id. de 108,3 rs. á la Obra pia fundada en el Colegio de la Piedad de Córdoba, por D. José de Siure y Armella. 1350,36

D. José Junquito, vecino de Córdoba, otro id. de 132 rs. á el Colegio de la Piedad de Córdoba. 1650

Doña Rosalia Alcántara, vecina de Pedro Abad, otro id. de 300 rs. á el Colegio de la Piedad de Córdoba. 3750

D. Juan Melendez Valdés, vecino de Córdoba, otro id. de 565 rs. á el Colegio de la Piedad de id. 7062,50

Doña María de la Asunción Cea, vecina de Granada, otro id. de 73,80 rs. al Colegio de la Purísima Concepción de Cabra. 922,42

Córdoba 24 de Mayo de 1856.—El Presidente, Pedro Julián Espariz.—El secretario, Antonio Muñoz.

### Sección de Noticias.

### NACIONALES.

—Refiriéndose un periódico del 1.

la noticia que ha circulado sobre las precauciones tomadas para proteger la vuelta de S. M. desde el teatro del Príncipe al real palacio, añade lo que sigue:

Por nuestra parte, no sabemos qué es lo que habrá de verdad en este misterioso asunto. Lo que sí es cierto, es que circulan una multitud de noticias, habiéndose llegado hasta decir que al anochecer del jueves, en el momento en que pasaba la Princesa de Asturias por la Puerta del Sol, la policía prendió á un individuo que con una pistola apuntaba al carruaje en que iba S. A. Añádese que este individuo había hecho declaraciones importantes, de cuyas resultas se habían verificado las prisiones de que habla *El Occidente*: Creemos que el gobierno debe, para aquietar los ánimos, decir en la *Gaceta* lo que haya en este negocio, que con razón está siendo objeto de toda clase de comentarios.

La *Nacion*, órgano semi-oficial del gabinete, dice también lo siguiente: «Se habla de prisiones hechas y de armas encontradas en la calle del Arenal, suceso al que ha aludido estos días la prensa. Se nos figura que hay algo en todos estos rumores, pero que se les ha dado una grande exageración.»

—La cuestion sobre nueva próroga de las Cortes Constituyentes toca ya á su desenlace. Los señores Calvo Asensio, Montemar, Garcia Briz, Fernandez de los Rios y otros diputados, presentaron el 28 una proposicion sobre la mesa de las Cortes, pidiendo que la Constitución, una vez votadas las bases de imprenta y milicia, se promulgue el 30 de Junio, se den algunas gracias con este motivo al ejército y se proroguen las actuales Cortes para volver en octubre á votar las leyes orgánicas que no estén votadas para 1.º de este año.

—Se asegura que el número de buques de que constará la escuadra destinada por nuestro gobierno á las aguas de Méjico, es el de once, en la forma siguiente: Dos navios, tres fragatas, dos corbetas y cuatro vapores.

—Los periódicos del 1.º dicen lo siguiente: Parece que antes de anoche anunció S. M. la Reina á la infanta doña Amalia, hermana de S. M. el Rey, que hoy sería pedida en forma su mano para el príncipe Adalberto de Baviera. El caballero Waldvik ha venido comisionado al efecto en nombre del príncipe.

—Dicen los periódicos del 29:

En el día de antes de ayer ha sido descubierta un robo sacrilego y de consideracion en la Capilla del Real Palacio. Parece que el robo se ha verificado sin fractura ni violencia de ninguna especie, y que el relicario ha desaparecido casi en su totalidad, contándose entre los sagrados objetos sustraídos el clavo del santo madero que recientemente adoraron SS. MM. en los oficios del Viérnes Santo, y que era la reliquia de mas estima que habia en la citada capilla. El valor intrínseco de los objetos robados es de mucha consideracion. Se ha instruido el sumario con toda actividad por el juzgado de alabarderos, y ya con la eficaz cooperacion del gobernador de la provincia, han sido presos tres hombres y una mujer, dos de los primeros, dependientes de palacio. El sumario parece que está ya en poder del juez del distrito del Prado.

#### ESTRANGERAS.

—Dice el *Parlamento* del 1.º: Anoche se aseguraba en todos los círculos de la capital que se habia recibido en el Ministerio de Estado un parte telegráfico anunciando que ayer tarde al pasar el Emperador de los franceses por los Campos Eliseos le dispararon un pistoletazo que afortunadamente no hizo mas

que rozarle el sombrero. El criminal fué inmediatamente detenido y parece resultar que es italiano. Estos abominables atentados prueban la estabilidad de un gobierno cuyos enemigos recurren á tan perversos medios de esperarando de alcanzar el triunfo. La providencia ha querido esta vez, como otras, evitar que lleven sobre Francia y sobre Europa los desastres que les acarrearía la victoria de los eternos trastornadores del orden.

—San Petersburgo 17 de mayo.—La navegacion entre San Petersburgo y Kronstadt se ha abierto ayer. Un buque de vapor fué á Kronstadt, con pasajeros, y ha regresado sin dificultad á pesar de los hielos que hayan podido molestar al buque en su marcha.

El comercio ha tomado un gran vuelo, y se hacen muchas transacciones.

El general Ney ha llegado ayer, y tendrá hoy una audiencia con el emperador.

El ayudante general ruso, conde Lambert, ha llegado también á San Petersburgo. Por otra parte el general Jetchewitch ha salido para Varsovia á fin de preparar la recepcion del emperador.

En la gran revista de la escuadra, que se efectuará en estos días, se encontrarán mas de 100 lanchas cañoneras enteramente nuevas.

#### Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital y el Escribano D. Fernando de Navas, la subasta de Bienes del Estado anunciada en el *Diario* núm. 1682.

—HOMICIDIO.—Anteayer, segun tenemos entendido, fué degollado con una hacha un cabrero en la Hacienda de Nava la Grulla á espaldas del Santuario de Linares. A juzgar por la calidad de la herida debió morir instantáneamente. El Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la derecha de esta Capital conoce ya de este atentado, cuyo autor ignoramos si se halla preso.

—TEATRO.—En la funcion que tendrá lugar esta noche se presentará por primera vez la Sra. Edo, acompañada del Sr. Guerrero, y bailarán el paso á dos de *la Gissela*.

—TEMPERATURA.—Hace tres días que nos abrasábamos de calor. Anteayer fué un día de primavera. Ayer llovió é hizo frío. Parece que nos encontramos en el mes de Abril, á juzgar por las variaciones atmosféricas.

—PLAZA DE TOROS.—A beneficio de la 5.ª Compañía del primer Batallon de Línea de Milicia Nacional, se celebrará el próximo Domingo 8 del actual una corrida de reses bravas, de la ganadería del Sr. D. Rafael Barbero, que serán picadas, banderilleadas y muertas por lidiadores de esta Capital. Se dará principio á las cuatro y media de la tarde; y los precios serán: Palcos 40 rs. Barandillas 4 rs. Entrada general sin distincion de sol ni sombra 3 rs. 8 mrs.

—REFRANES.—Si son los refranes, como algunos afirman, verdades incontrovertibles, allá van esos ocho que pueden arder en un candel: «El humo, la muger y la gotera echan al hombre de su casa fuera. La muger del hombre ciego para quien se peina el pelo. La que es mal casada tratos trae con su criada. El perro es mi amigo, la muger mi enemigo. El que tiene muger hermosa, castillo en frontera, ó viña en carrera, nunca estará sin guerra. A muger barbuda de lejos saluda. Muger que es honrada, en casa y con pierna quebrada. A muger oasta Dios le basta.»

—BENEFICIO.—El Domingo próximo se verifi-

cará el de la Sra. Urrutia, en cuya funcion tomarán parte la Sra. Edo y el Sr. Guerrero.

—VENTA.—En pública licitacion, que tendrá lugar el día 12 del corriente á las 12 de su mañana, se enagenarán los caballos padres llamados Pimienta, Pordiosero, Serrador, Silvido, y Tácito, pertenecientes al depósito del Estado en esta Provincia y que han sido declarados inútiles. La venta se efectuará en el local donde el depósito se halla establecido.

—CERRO MURIANO.—Por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid y el Escribano D. Miguel Garcia Noblejas, se hace saber que por cuatro acciones de la empresa minera fabrica de beneficio del Cerro Muriano, en este término, se han ofrecido 25.000 rs., cuya proposicion se anuncia por si alguno quisiera mejorarla y acudir á la citada Escribanía antes del 16 del actual, en cuyo caso será preferido para la venta.

—MINAS.—Por el Sr. Gobernador de esta Provincia se ha mandado que se efectue el oportuno reconocimiento preliminar de las minas de cobre, escorial plomizo y plomo, denominadas S. Francisco de Paula, S. Matias, La Princesa y Ntra. Sra. del Socorro, sitas en término de Montoro, y registradas respectivamente por D. Carlos Alvarez de Sotomayor, D. Luis Caballero y Gomez, D. Carlos Mañan, y D. Pedro Ramirez.

—BANCOS AGRICOLAS.—Nuestros habituales lectores recordarán los esfuerzos que en distintas épocas hemos hecho para que se plantearan en nuestra Provincia bancos agrícolas, y los artículos que hemos consagrado á su estudio, adoptando como base las existencias de los Pósitos. Provincias que, como la de Córdoba, poseen sus principales fuentes de riqueza en la agricultura, reclaman para verse libres de los fatales resultados del agio y de la usura, bancos donde los labradores puedan en tiempos y épocas dadas encontrar comodamente lo que falte á satisfacer sus necesidades, instituciones protectoras y benéficas que tengan alejada de sí la idea del lucro y de la especulacion. Pues bien: hoy podemos manifestar con satisfaccion que ya las Cortes han parado su atencion en asunto de tanta importancia, y que en ellas se ha leído el dictamen que ha dado la comision sobre el proyecto de ley relativo al establecimiento general y organizacion de los bancos agrícolas. Segun él, que consta de tres títulos y está dividido en quince artículos, se establecerá un banco agrícola en cada partido judicial. Capital de cada uno de estos bancos serán: primero, los fondos de todos los pósitos establecidos dentro del partido; segundo, la parte del 80 por 100 de los propios y comunes sujetos á la desamortizacion, que con arreglo al art. 19 de la ley de 1.º de Mayo de 1855 acordaren destinar á este objeto los pueblos; tercero, las sumas que en ellos quieran consignar el efecto los particulares y corporaciones.

Solo tendrán opcion á los beneficios de estos bancos las poblaciones que formen parte de los respectivos pósitos, y aquellas que en su defecto y en equivalencia hubiesen llevado fondos á aquellos con tal objeto.

Por ahora, y hasta que las necesidades de la poblacion rural reclamen otras operaciones, será objeto exclusivo de estos bancos el préstamo á labradores á un interes que no exceda nunca del 5 por 100, ni del plazo de un año el reintegro.

La gestion y administracion de estos bancos estará á cargo de un director gerente y de una junta administrativa, compuesta del director, del alcalde y de un regidor nombrado por el ayuntamiento del pueblo donde se sitúe cada banco; y de dos vocales, labradores del radio, elegidos en una gran junta de labradores.

Hoy, S. Alejandro obispo, y S. Francisco Caracciolo, fundador.

San Alejandro mereció por su santidad y doctrina ser elevado a la silla episcopal de Verona, en cuyo alto e importante cargo se santificó, siendo un prelado justo, prudente y celoso, y en extremo caritativo. Lleno en fin de virtudes y días murió en el Señor durmiendo el sueño de los justos.

—Hoy reza la Iglesia de S. Eufasio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Andrés.

—Cuarto día del solemne Octavario que la Venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia de la Encarnación, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—Bolsa de Madrid del 1.º de Junio.—Por ser día festivo estuvo cerrada la Bolsa; pero en el Bolsin se cotizó el 5 por 100 consolidado a 43 en papel, y a 42.90 en dinero; y el diferido a 23.93 en papel, y a 23.92 1/2 en dinero.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 2. Trigo de 44 a 57. Cebada de 30 a 32. Garbanzos de 50 a 80. Habas de 32 a 33. Escaña de 20 a 25. Alpiste 50 a 53.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 50 a 56. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35: Jabon blando a 14: cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 60 a 72 Cebada de 33 a 38: Aceite en la Calzada a 42; para el consumo a 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 54 a 74: Cebada de 27 a 36: Maiz de 42 a 45: Garbanzos de 33 a 84: Habas de 43 a 46: Yeros de 36 a 38: Alpiste de 40 a 44: Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 40 a 53 rs.: Cebada de 29 a 32: Habas de 30 a 32. Maiz de 50 a 52: Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la soya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Ántequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannúñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

—Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remonta

do una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 5 de tarde.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto alegarán en iguales días a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes, a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages, que harán sus viaje cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herencia núm. 5.

Avisos.

—INTERESANTE. Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposición universal de Paris por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado al efecto por la Exma. Diputación provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 láminas. Se halla de venta a 16 rs. en el despacho de este periódico.

—SASTRES. Antonio Gimenez y Pedro Armenta en compañía, tienen el honor de ofrecer al público su casa y facultad, seguros de que haciendo prendas del mayor gusto y elegancia y sus precios mas arreglados, quedarán satisfechos de su buen cumplimiento. Calle de la Espartería núm. 27.

—FLOR DEL VALLE, Novela original por D. Antonio Quintana Menéndez. Esta obra se publica por entregas semanales de 16 páginas en 4.º, de impresion correcta y esmerada, al precio de un real en Madrid, y real y medio en provincias, franco de porte. Cada ejemplar llevará una contrasena y la rúbrica del autor. Se suscribe en Córdoba, casa de D. Fausto García Tena.

—CARBON. En el edificio donde estuvo el fielato en la puerta del Puente se ha establecido un depósito de carbon de piedra, procedente de las minas de Belmez, el que se vendera por quintales y arrobos a todas las horas del día, a precio convencional.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 10 calle de la Moreria.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la mitad de la casa núm. 18 calle del Poyo, parroquia de S. Pedro. En la misma darán razon.

—INTERESANTE. Los acreedores de la deuda del personal que quieran onargar los debitos que tengan a su favor, con sugesion a las liquidaciones que tengan formalizadas por la contaduria de Hacienda Pública de esta provincia, podrán entenderse para esta operacion con D. Juan Sanchez Campins, calle Padraerib, núm. 19, frente al convento de las Dueñas.

—BARATO. Papel glase, ondulado, vergé para cartas, 8, 9, 10 y 11 rs. caja o paquete. De luto, tambien a precios sumamente bajos. Polvos de salvadora, obles, lacres, plumas y otros efectos de escritorio. Se hallarán en el despacho de este periódico.

—PUBLICACION INTERESANTE. Elementos de aritmética decimal con sus aplicaciones al sistema métrico, lecciones dadas en el ateneo de Córdoba por D. Mariano Castañera, aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema a otro y las de equivalencia entre las actuales medidas y las métricas, desde una unidad hasta ciento, segun los últimos datos del Gobierno, por D. José Maria de Montis; se halla de venta al precio de 6 rs. en la redacción de este periódico y en la libreria de D. Francisco Lozano, como igualmente en dicha libreria y almacén de cristales de D. José Cruz el plano de Córdoba por D. José Maria de Montis.

—ESTABLECIMIENTO DE ROPA HECHA sito en Córdoba, cuesta de Lujan. Se ha recibido un abundante surtido de todas clases de géneros para caballeros, de los mas elegantes para la presente estacion, y pareciendo al dueño imposible esponderlo solo en su establecimiento, se avisa al público para su venta tanto en ropas hechas como en telas vareadas, a precios muy arreglados, tanto que llaman ya la atencion, siendo entre otros géneros los que se ofrecen a la venta driles franceses a 7 y 8 rs. y a este tenor todos los demás géneros, infinidad de chalecos desde 10 a 150 rs., de primavera, verano é invierno.

—PERDIDA. El día 15 del corriente se perdió una pataca de plata sobredorada cincelada, y un sello de relox, ochavado, de oro, con una piedra verde oscura, en el salondo talagricultura por la tarde, la persona que solo hubiese encontrado acuda a la calle de los Sarrabias núm. 17 donde se le darán las señas, y una buena regalo, es estrangera y tiene un pais en un lado.

—VENTA. En el taller de carruages de la Fuenseca, se vende una carretela de ballestas muy lijera: puede servir para una bestia ó para dos, pues tiene lanza y limoneras: además hay una Gondola nueva en blanco 3

—COCHE DILIGENCIA. Se vende un coche Diligencia con su Berlina, Interior y Redonda en muy buen estado de servicio. Estará de manifesto en las casas del Sr. Marqués de las Escalomas, donde podrá tratarse de su ajuste.

TEATRO.

Funcion 26 de abono para hoy. La comedia en 2 actos, El preceptor y su mujer.—El gran paso a dos, La Gissela.—Terminando con la pieza en un acto Por tenerte compasion. A las nueve. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Libreria núm. 1.